

en virtud de que

Ruben Teruera Jlauarro

aprobó los estudios conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y según constancias archivadas en esta Universidad le otorga el título de:

Tonlador Público

para que pueda ejercer libremente su profesión sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Se Lumen Proferre"

Dado en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el día 15 de marzo de 1996.

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. PSIC. ONESIMO RAMIREZ JASSO

IC EELIDE MATTINEZ DIZO